

FORO DE LA REUNIÓN

MESA NEGOCIADORA (PDI LABORAL)

LUGAR / FECHA

Videoconferencia - 26 de enero de 2023

ASISTENTES

Por la Universidad de Extremadura:

Juan Fco. Panduro López (Presidente y Gerente)
José Antonio Perea Ayago (Secretario y Vicegerente RR.HH.)
Jacinto Martín Jiménez (Vicerrector de Profesorado)
Carmen Ortiz Caraballo (Adjunta Vicerrectorato de Profesorado)
Emilia Martín Martín (Jefa del Servicio de Gestión de RR.HH.)

Por las organizaciones sindicales:

USO: Ángel López Piñeiro, Marina Cornejo Canales y Luis Espada Iglesias
CSIF: Enrique Requejo López, Lorena Fernández Pillado, M^a del Carmen Ledesma Alcázar y Emilio Balmaseda Romero
CCOO: Pablo Fernández García-Hierro y Manuel Soto Castro
UGT: Joaquín Garrido González, Miguel Candel Pérez, Juan González Prelcic, y Yolanda Hoyos Amante

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación, si procede, del calendario laboral del PAS 2023.
- 2.- Aprobación, si procede, de modificaciones de la RPT del PAS funcionario.
- 3.- **Aprobación, si procede, del Plan especial de la Universidad de Extremadura para la adaptación y estabilización del profesorado contratado.**

Breve resumen de lo acontecido:

Pasamos a informar del tema referido al PDI Laboral:

3. **Aprobación, si procede, del Plan especial de la Universidad de Extremadura para la adaptación y estabilización del profesorado contratado.**

El Sr. Vicerrector de Profesorado presenta la propuesta de promoción/estabilización de los contratos laborales de la LOU, Ayudantes (AY) y Profesor Ayudante Doctor (PAD), a las figuras a las que puedan solicitar su promoción, en función de las acreditaciones ANECA correspondientes. Así mismo justifica que aparezca en la propuesta el requisito de 18 meses en el contrato de referencia a 31 de enero de 2023.

A pregunta del representante de **USO** informa que, según los datos suministrados por los departamentos, el número de profesores con acreditaciones a las nuevas categorías son: 1 AY a PAD; 1 AY a Contratado Doctor (CD) y 49 PAD a Contratado Doctor (CD), de un total de 123 profesores de la plantilla actual, de estas categorías.

El representante de **USO** indica que, dada la situación extraordinaria sobrevenida ante la publicación de la LOSU y sus consecuencias en las figuras laborales LOU, el Plan de promoción/estabilización **debería contemplar a todo el profesorado que tuviera una evaluación positiva**, con independencia del tiempo que llevarán en las plazas de referencia (AY, PAD). A esta propuesta el Sr. Vicerrector responde que *no le parece adecuado que profesores que han formalizado sus contratos en fechas recientes participen en, este momento, en el proceso que se está proponiendo*. No obstante, podría considerar la modificación de su propuesta original y tener en cuenta, como referencia, la fecha de los concursos por los que estos profesores obtuvieron sus plazas.

Nuevamente, el representante de **USO** **insiste en la conveniencia que se aplique esta actuación especial de promoción/estabilización a todos los acreditados actualmente**, y dejar abierto este proceso para que se pudieran incorporar otros profesores, según fueran obteniendo sus acreditaciones.

USO INFORMA 09 20 23

31 de enero

Finalmente, el Sr. Vicerrector realiza la propuesta de **que se considere la aplicación del presente plan de promoción/estabilización a todos aquellos profesores acreditados que hubieran conseguido su plaza en los distintos concursos convocados** durante el curso académico 2020/2021, esto es:

- Concurso C1 de febrero de 2021
- Concurso C2 de junio de 2021, y
- Concurso C3 de agosto de 2021

Esta propuesta deja fuera de esta convocatoria a los profesores acreditados que hubieran conseguido su plaza en los concursos referidos al curso académico 2021/2022 (El C1 de abril de 2022 y el C2 de julio de 2022). No obstante, el Sr. Vicerrector señala que este tipo de convocatorias podrían volverse a realizar, si la publicación de la LOSU se retrasara en el tiempo.

Recibe un cordial saludo, desde la
Sección Sindical de **USO**

**¡¡EN USO SOBРАН LAS PALABRAS,
PREVALEСEN LOS HECHOS!!**


Federación
de Enseñanza
de Extremadura

SECCIÓN SINDICAL DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Edificio Organizaciones Sindicales - Campus Universitario - 06071 - BADAJOZ
Facultad de Formación del Profesorado - Campus Universitario - 10071 - CÁCERES
usouex@unex.es - Extensiones 66922 y 51155 - www.usouex.es


Federación
Atención a la
Ciudadanía

UNIÓN SINDICAL OBRERA

POR UNA UEx **SIN DISCRIMINACIÓN**

POR UNA UEx **TRANSPARENTE**

- 2 -


¡Sin duda!

Participa con la **USO**
en las elecciones sindicales